



Federación Colombiana de Atletismo

RESOLUCIÓN N 017
1 de abril 2022

Por medio de la cual se nombran los miembros de en una Comisión Asesora de la Federación

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Atletismo en ejercicio
De sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

- 1.- Que en el Artículo 60 de los Estatutos de la Federación Colombiana de Atletismo establece que el Comité Ejecutivo contará para el mejor cumplimiento de su labor, con Comisiones Asesoras.
- 2.- Que el Artículo 61 de los Estatutos establece que “la Comisión Técnica Nacional asesorará a la Federación en el aspecto Técnico y estará conformada por cinco (5) miembros nombrados por el Órgano de Administración.
- 3.- Que en reunión de Comité Ejecutivo se aprobó nombrar los integrantes de la Comisión.

RESUELVE

Artículo Primero Nombrar a los señores integrantes de la Comisión Técnica Nacional para el período 2022 - 2026 así: Dr. **ORLANDO RAFAEL IBARRA ECHEVERRIA** identificado con cédula de ciudadanía número 8776434 como Coordinador y Jefe Nacional de Entrenadores Lic. **LIBARDO ANTONIO HOYOS CARMONA** identificado con cédula de ciudadanía Número 8395754, Lic. **NELSON ENRIQUE BARRAGAN ALARCON** identificado con cédula de Ciudadanía número 93416439., Lic **VALENTIN GAMBOA MENA** identificado con cédula de ciudadanía número 17169563, Lic **ARTURO POSADA** como Coordinador y Jefe Nacional de Entrenadores

Artículo Segundo La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y copia de ella

Será enviada a Coldeportes Nacional, al Comité Olímpico Colombiano y a las Ligas afiliadas.



Federación Colombiana de Atletismo

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los Diez (10) días del mes de agosto del dos mil dieciocho

FELIX ENRIQUE MARRUGO TORRES
Presidente

MARIA DE JESUS OROZCO
Secretaria Ejecutiva